

BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC –CNS)

Expediente número: **CONSER02020019OP**

RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO DEL EXPEDIENTE

Vista la solicitud del Sr. Sergi Girona (Director de Operaciones del BSC-CNS) y del Sr. Javier Bartolomé (Jefe de sistemas del BSC-CNS) para contratar el servicio de mantenimiento de parte de los equipos del sistema MareNostrum4 adquirido a la empresa IBM, S.A. mediante expediente de contratación número CONSU02016008OP y CONSU02016009OP, de fecha 19 de octubre de 2020.

Visto el certificado de existencia de crédito suficiente emitido en fecha 4 de noviembre de 2020 el Responsable de Administración y Finanzas del BSC-CNS.

Visto el informe de justificación de la tramitación del expediente, tipo de contrato y procedimiento propuesto, emitido por el Responsable de Administración y Finanzas en fecha 4 de noviembre de 2020.

Visto el informe de insuficiencia de medios emitido por el Director de Operaciones del BSC-CNS en fecha 4 de noviembre de 2020.

Visto que en fecha 23 de noviembre de 2020 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del BSC-CNS, la Abogacía General del Estado.

Vistos el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de este expediente, número “*CONSER02020019OP servicio de mantenimiento de parte de los equipos del sistema MareNostrum4 adquirido a la empresa IBM, S.A. mediante expediente de contratación número CONSU02016008OP y CONSU02016009OP*”, por tramitación ordinaria y procedimiento de adjudicación abierto sujeto a regulación armonizada, en libre competencia, de conformidad con el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Yo, Mateo Valero Cortés con NIF núm. 17684150-W, como Director del Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), con NIF S0800099D, con domicilio en Barcelona, C/ Jordi Girona nº 31 y en representación de éste, en virtud de las competencias otorgadas en fecha 16 de marzo de 2015 por el nombramiento de su Consejo Rector, de acuerdo con las previsiones del artículo 15 apartado b) de los Estatutos del Consorcio, publicados estos en el BOE número 82 de 6 de abril de 2015 y en el DOGC número 6868 de fecha 11 de mayo de 2015, y a las otorgadas por delegación expresa en fecha 25 de marzo de 2015 por la Comisión Ejecutiva del Consorcio según las previsiones del apartado e) del artículo 13 de los citados Estatutos, según las previsiones del apartado j) del artículo 9 de los Estatutos del Consorcio BSC-CNS

RESUELVO

Primero. Proceder a la incoación del correspondiente expediente de contratación número “*CONSER02020019OP servicio de mantenimiento de parte de los equipos del sistema MareNostrum4 adquirido a la empresa IBM, S.A. mediante expediente de contratación número CONSU02016008OP y CONSU02016009OP*”, de acuerdo con las siguientes características:

- **Tipo de contrato:** Servicios
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Procedimiento de adjudicación:** Abierto sujeto a regulación armonizada.
- **Presupuesto base de licitación del contrato:** 301.689,30€ (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS), IVA incluido, (249.330,00.-€, IVA excluido), por un periodo de un año, para ambos lotes.
- **Importe estimado del contrato:** 498.660,00.-€ (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS), IVA excluido, pues se contempla una prórroga de un año.
- **Duración:** Un año, prorrogable por un año más individualmente.
- **Lotes:** Si,
 - Lote 1: Elementos de administración cluster computo MareNostrum4.
 - Lote 2: Almacenamiento centralizado MareNostrum4.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los cuales se regirá la contratación siguiente:

- Expediente “*CONSER02020019OP servicio de mantenimiento de parte de los equipos del sistema MareNostrum4 adquirido a la empresa IBM, S.A. mediante expediente de contratación número CONSU02016008OP y CONSU02016009OP*”.

Tercero. Aprobar el expediente de referencia, con un presupuesto base de licitación de 301.689,30€ (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS), IVA incluido, por un periodo de un año, para ambos lotes, a cargo de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- BS2021/O/21308/2021
- BS2022/O/21308/2022

Cuarto. Acordar la licitación del presente expediente mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Quinto. Ordenar la publicación del presente expediente en el Perfil del Contratante del BSC-CNS, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en los diarios oficiales que corresponda.

Mateo Valero Cortés
Director del BSC-CNS

Barcelona, 26 de noviembre de 2020.